

Ciudad de México, 26 de marzo de 2020

Recomendación DF-01-2020

Mtra. Sandra Marcela Fernández Alaniz  
Responsable del Programa Universitario  
de Producción Radiofónica  
UAM Radio 94.1 FM  
Presente

Estimada Mtra. Fernández Alaniz:

Me refiero a la transmisión de la serie Epilogía, del martes 24 de marzo de este 2020, a través del 94.1 de FM.

Al respecto, en la escucha de la emisora y el seguimiento de sus redes sociales, advertí que los avisos a las audiencias sobre la temática del programa y el contenido del espacio que salió al aire, no coincidían.

Como se advierte en las imágenes adjuntas, UAM Radio anunció en sus cuentas de Facebook y Twitter la transmisión de un programa cuyo contenido tenía que ver con "El lenguaje de la discriminación", con la presencia de la Mtra. Sonia Elisa Morett Álvarez y al aire se transmitió un programa sobre el Teatro en México, con la presencia del Dr. Alejandro Ortiz Bulle-Goyri.

Derivado de lo anterior, y acorde a las funciones de esta Defensoría de audiencias, le hago llegar una atenta recomendación para que la información difundida respecto a los temas, horarios y contenidos de los programas que transmite la emisora, coincida con las transmisiones al aire de la misma, a efecto de que las audiencias obtengan la orientación precisa sobre la programación del 94.1 de FM.

No omito mencionar que el numeral V del artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, señala como un derecho de las audiencias el que